

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP | Sistema de Monitoreo
MUNICIPAL | de la Administración
Pública Municipal

INFORME MARZO 2022



EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA.
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL

SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE MARZO DE 2022

El presente Informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de marzo de 2020, tal y como dispone el Decreto 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se corresponde con la **XVIII versión del Informe SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos y 82 juntas de distritos municipales**, abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales.

A la fecha de elaboración de esta medición (**15/03/2022**), y luego de más de 6 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **10,447 evidencias monitoreadas en los indicadores y 23,989 archivos que los sustentan**. Esto no hubiera sido posible sin la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central, a través de las entidades rectoras, y de los gobiernos locales para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Este es el quinto corte realizado después del relanzamiento del sistema el 15/02/2021, el cual a raíz de la pandemia del COVID-19 se vio afectado, lo que conllevó a la emisión de la circular 003237, la cual informa sobre el congelamiento del sistema en virtud de lo establecido en el Decreto 137-20 el cual establece la suspensión de los plazos y términos de los procedimientos administrativos y las Resoluciones 59-2020 y 60-2020 emitidas por el Ministerio de Administración Pública, aclarando que se mantenía activo el acompañamiento y orientación por parte de los órganos rectores hacia los gobiernos locales. Dicha situación se mantuvo hasta el corte del 15/12/2020, pero **en el último trimestre del pasado año 2021 y en el primer trimestre del año 2022, las entidades rectoras del SISMAP Municipal a los fines de continuar monitoreando y fortaleciendo las entidades municipales, definieron la estrategia a utilizar la reactivación de los subindicadores que se mantuvieron inactivos producto de la pandemia, como son:**

- 1.02 Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado.
 - 1.07 Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP).
 - 2.01 Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social.
 - 2.02 Plan de Desarrollo Municipal.
- } Activados el 30/9/2021
- 7.01 Hitos (etapas) de Participación Social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal.
 - 7.02 Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
- } Activados el 31/1/2022

El subindicador 7.03 Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo) se muestra en la vista pública para seguimiento del gobierno local y del rector, sin embargo, **sus valores y puntuaciones no afectan al promedio general mientras se encuentre suspendido hasta el 31 de marzo de 2022.**

Este corte tiene la particularidad que todas las entidades rectoras sostuvieron de manera frecuente reuniones de autoridades y de equipos técnicos, con el fin de continuar evaluando la situación actual de los gobiernos locales, así como el proceso redefiniendo mejoras y estrategias que puedan representar cambios sustanciales en la escala de valoración de indicadores, así como la creación de nuevas estrategias de coordinación conjunta, con el objetivo de mejorar el acompañamiento y asesoría técnica a todos los gobiernos locales satisfaciendo sus necesidades e inquietudes y poder enfrentar los nuevos desafíos que eso representa; para ello se reclutaron

recursos humanos formados en la gestión municipal para poder ampliar la capacidad de respuesta en algunos entes rectores que necesitaban de ello y agilizar y viabilizar el proceso de interacción con todos los gobiernos locales.

En ese mismo tenor, en este trimestre se realizaron mesas técnicas de discusión con todas las instituciones rectoras, para la actualización de indicadores y ajustes en las puntuaciones para el año 2022, con el fin de redefinir el rol y función de cada ente, así como incorporar políticas de género y optimización de los indicadores en el nuevo esquema. En ese mismo sentido, en el marco de continuar avanzando en el proceso de reforma municipal y fortalecimiento a los gobiernos locales, así como seguir implementando el SISMAP Municipal, se realizaron mesas técnicas de discusión con todas las instituciones rectoras, para la actualización de indicadores y ajustes en las puntuaciones con el fin de redefinir el rol y función de cada ente, así como incorporar políticas de género y optimización de los indicadores en el nuevo esquema. **A finales del año 2021 se incorporaron al sistema (35) treinta y cinco nuevas juntas de distritos municipales, siendo un total de 82 juntas de distrito monitoreadas en el sistema.**

En este trimestre (enero 2022) se publicaron los ganadores de los incentivos a los gobiernos locales en la sección noticias del SISMAP Municipal (<https://www.sismap.gob.do/Municipal/Noticias/Details>), según el esquema de incentivos a los gobiernos locales 2021 publicado en el SISMAP.

Desempeño Institucional (R. Gestión interna + R. Servicios)	
Ayuntamientos con población mayor a 50mil habitantes	
Bani	96.63
Santiago de los Caballeros	95.13
Santo Domingo Norte	90.81
Ayuntamientos con población menor a 50mil habitantes	
Bánica	96.41
Jarabacoa	94.46
Jánico	87.06
Juntas de Distrito	
Veragua	93.49
Hato del Yaque	86.15
Pantoja	85.27
Superación Institucional (Ranking Gestión Interna)	
Ayuntamientos con población mayor a 50mil habitantes	
Higüey	84.55
San Juan	74.23
Santo Domingo Oeste	72.5
Ayuntamientos con población menor a 50mil habitantes	
Tenares	97.45
Los Cacaos	81.36
Pepillo Salcedo	88.18
Cevicos	57.91
Neiba	87.14
Guayubín	81.32
Juntas de Distrito	
Maimón-Puerto Plata	82.33
La Guáyiga	79.17
El Carril	68.83
Las Palomas	57.22
Guatapanal	80.28
El Rubio	89.39

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – MARZO 2022

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Salcedo	●	96.17%
2	Villa Tapia	●	95.54%
3	Tenares	●	95.00%
4	Baní	●	94.96%
5	Bánica	●	94.58%
6	Jarabacoa	●	93.54%
7	Moca	●	93.54%
8	La Concepción de La Vega	●	91.25%
9	San José de las Matas	●	88.88%
10	Santiago de los Caballeros	●	88.13%
11	Santo Domingo Norte	●	87.71%
12	Partido	●	87.29%
13	El Factor	●	87.08%
14	La Descubierta	●	86.67%
15	La Romana	●	86.46%
16	Pepillo Salcedo	●	85.58%
17	Jánico	●	83.79%
18	Villa Jaragua	●	83.38%
19	El Pino	●	83.29%
20	Higüey	●	82.58%
21	Yaguajay	●	82.29%
22	Bisonó, Navarrete	●	81.92%
23	San Ignacio de Sabaneta	●	81.83%
24	Villa Isabela	●	81.71%
25	Guayubín	●	81.67%
26	San Gregorio de Nigua	●	81.50%
27	Altamira	●	80.88%
28	Cayetano Germosén	●	80.21%
29	Neiba	●	80.04%
30	El Seibo	●	79.79%
31	El Llano	●	79.21%
32	Las Matas de Santa Cruz	●	79.00%
33	Dajabón	●	78.13%
34	Barahona	●	77.71%
35	San José de Ocoa	●	77.29%
36	Castañuelas	●	76.88%
37	Samaná	●	76.67%
38	Bayaguana	●	75.00%
39	San Cristóbal	●	74.96%
40	Bonao	●	74.25%

Posición	Nombre	Color	Valor
41	Santo Domingo Este	●	73.88%
42	Villa González	●	73.79%
43	San Antonio de Guerra	●	73.58%
44	Peralta	●	73.13%
45	Guaymate	●	72.96%
46	Puerto Plata	●	72.92%
47	Distrito Nacional	●	72.71%
48	Boca Chica	●	72.63%
49	San Pedro de Macorís	●	72.50%
50	Villa Hermosa	●	72.17%
51	Castillo	●	72.04%
52	Restauración	●	71.88%
53	Gaspar Hernández	●	71.83%
54	Vallejuelo	●	71.46%
55	Los Cacaos	●	71.08%
56	San Francisco de Macorís	●	70.33%
57	Laguna Salada	●	70.04%
58	Los Alcarrizos	●	70.00%
59	Oviedo	●	69.79%
60	Cevicos	●	69.67%
61	Villa Vásquez	●	69.08%
62	Polo	●	68.75%
63	Miches	●	68.46%
64	Fantino	●	67.96%
65	Licey al Medio	●	67.71%
66	Sabana Larga	●	67.29%
67	Villa los Almácigos	●	67.29%
68	Puñal	●	66.25%
69	Río San Juan	●	66.04%
70	Cristóbal	●	65.83%
71	Pimentel	●	64.88%
72	San Juan de la Maguana	●	64.79%
73	Jamao al Norte	●	64.50%
74	Mao	●	64.13%
75	Sosúa	●	64.08%
76	La Ciénaga	●	63.75%
77	Santo Domingo Oeste	●	62.92%
78	Hato Mayor	●	62.29%
79	Loma de Cabrera	●	60.21%
80	Las Terrenas	●	60.00%

Posición	Nombre	Color	Valor
81	Cambita Garabitos	●	59.79%
82	Monción	●	59.58%
83	Constanza	●	58.88%
84	Baitoa	●	58.71%
85	Esperanza	●	57.08%
86	Villa Altigracia	●	56.46%
87	Villa Riva	●	56.25%
88	Nagua	●	55.83%
89	Ramón Santana	●	55.42%
90	Eugenio María de Hostos	●	55.00%
91	Nizao	●	55.00%
92	Las Matas de Farfán	●	54.88%
93	Padre las Casas	●	54.79%
94	Sabana Grande de Boyá	●	54.79%
95	Luperón	●	53.75%
96	Sabana Grande de Palenque	●	53.54%
97	Bajos de Haina	●	53.50%
98	Hondo Valle	●	52.08%
99	Juan Santiago	●	52.08%
100	Los Ríos	●	51.67%
101	Jimaní	●	51.54%
102	El Cercado	●	50.63%
103	Villa La Mata	●	50.42%
104	Sabana Iglesia	●	50.21%
105	San Víctor	●	50.21%
106	Imbert	●	49.58%
107	Monte Cristi	●	49.58%
108	Sabana Yegua	●	49.58%
109	San Rafael del Yuma	●	49.58%
110	Los Hidalgos	●	49.38%
111	Tamboril	●	48.79%
112	Comendador	●	48.54%
113	Estebanía	●	48.29%
114	Cotuí	●	47.21%
115	Pueblo Viejo	●	46.04%
116	Sánchez	●	44.58%
117	Cabrera	●	43.33%
118	Mella	●	43.13%
119	Sabana de la Mar	●	42.71%
120	Tamayo	●	42.71%

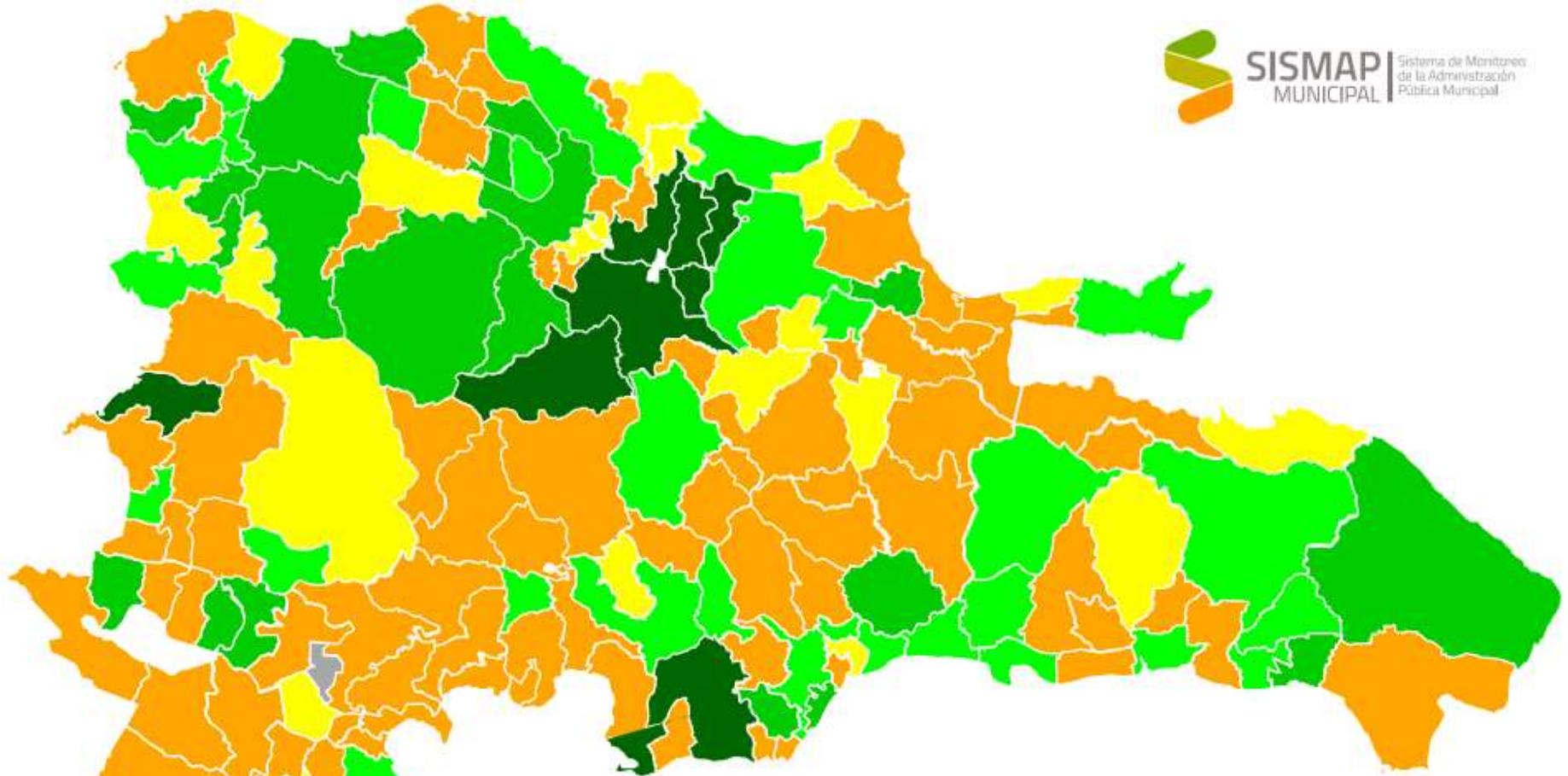
Posición	Nombre	Color	Valor
121	Pedro Santana	●	42.58%
122	Matanzas	●	42.08%
123	Peralvillo	●	41.88%
124	Azua de Compostela	●	41.67%
125	Villa Montellano	●	40.63%
126	Consuelo	●	40.42%
127	Tábara Arriba	●	40.42%
128	Galván	●	39.38%
129	Jima Abajo	●	39.17%
130	Las Guáranas	●	38.75%
131	Cabral	●	36.88%
132	Guayabal	●	36.67%
133	San José de Los Llanos	●	36.46%
134	Monte Plata	●	35.21%
135	Duvergé	●	35.00%
136	Guananico	●	33.54%
137	Vicente Noble	●	32.92%
138	Las Yayas de Viajama	●	31.25%
139	Pedro Brand	●	30.33%
140	Paraiso	●	29.79%
141	Piedra Blanca	●	29.17%
142	Yamasá	●	29.17%
143	Maimón	●	27.71%
144	Las Charcas	●	27.50%
145	Enriquillo	●	26.88%
146	Guayacanes	●	26.25%
147	Las Salinas	●	24.79%
148	Bohechío	●	23.75%
149	Fundación	●	23.54%
150	Juan de Herrera	●	23.54%
151	Postrer Río	●	21.67%
152	Pedernales	●	21.25%
153	Jaquimes	●	21.04%
154	Rancho Arriba	●	20.21%
155	Quisqueya	●	19.17%
156	El Valle	●	17.71%
157	El Peñón	●	17.29%
158	Arenoso	●	11.46%

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – MARZO 2022

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejuical	●	93.68%
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	91.11%
3	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	89.84%
4	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	●	88.95%
5	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	88.37%
6	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	85.89%
7	Junta de Distrito Municipal de El Rubio	●	85.63%
8	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo - Villa Linda	●	84.21%
9	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	79.47%
10	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	●	78.00%
11	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	●	75.95%
12	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	73.16%
13	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	71.47%
14	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño - Bajos de Haina	●	70.89%
15	Junta de Distrito Municipal de El Carril	●	70.26%
16	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	69.74%
17	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	69.53%
18	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	●	68.68%
19	Junta de Distrito Municipal de Maimón	●	68.16%
20	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	●	66.84%
21	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	64.42%
22	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	64.21%
23	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	63.42%
24	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Villa González	●	63.21%
25	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	62.74%
26	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Samaná	●	60.68%
27	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	59.05%
28	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	55.79%

Posición	Nombre	Color	Valor
29	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	55.53%
30	Junta de Distrito Municipal de El Carretón	●	55.00%
31	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	52.63%
32	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higuero	●	51.58%
33	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	●	51.32%
34	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	49.74%
35	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	47.37%
36	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	46.84%
37	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	●	46.84%
38	Junta de Distrito Municipal de Guayabal - Puñal	●	44.21%
39	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	●	44.11%
40	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	●	43.95%
41	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	●	40.53%
42	Junta de Distrito Municipal de Caleta	●	38.95%
43	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	●	37.89%
44	Junta de Distrito Municipal de Tavera	●	37.37%
45	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	36.32%
46	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	36.32%
47	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	35.79%
48	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	32.63%
49	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	31.58%
50	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	●	31.53%
51	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	●	28.42%
52	Junta de Distrito Municipal de Etupina Cordero de Las Cañitas	●	27.37%
53	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	27.37%
54	Junta de Distrito Municipal de El Puerto	●	27.11%
55	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	●	26.05%
56	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	25.26%

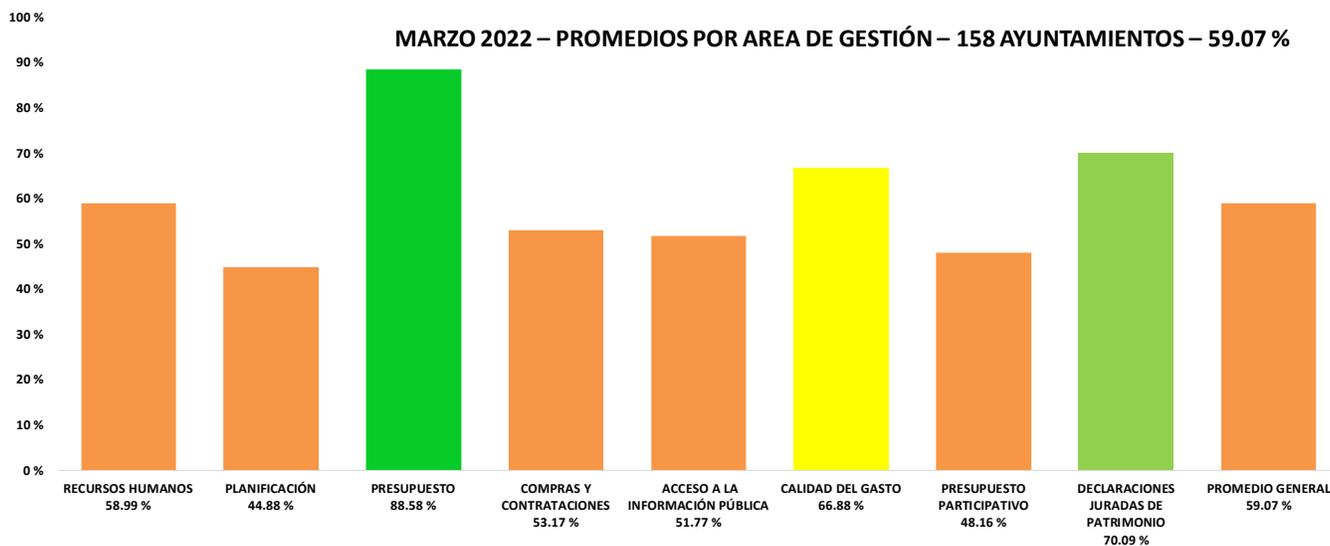
Posición	Nombre	Color	Valor
57	Junta de Distrito Municipal de Rincón	●	24.21%
58	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas - Moca	●	23.68%
59	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	●	21.05%
60	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	●	20.53%
61	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	●	20.53%
62	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	●	20.26%
63	Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma	●	19.47%
64	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	●	19.47%
65	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	18.95%
66	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	●	18.42%
67	Junta de Distrito Municipal de Jinova	●	18.42%
68	Junta de Distrito Municipal de El Caimito	●	17.89%
69	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	16.84%
70	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	14.21%
71	Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste	●	13.68%
72	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	●	13.16%
73	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Jimaní	●	12.63%
74	Junta de Distrito Municipal de Ámina	●	12.11%
75	Junta de Distrito Municipal de Mena	●	11.32%
76	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez	●	8.95%
77	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	8.95%
78	Junta de Distrito Municipal de Juancho	●	8.42%
79	Junta de Distrito Municipal de Jaya	●	7.37%
80	Junta de Distrito Municipal de Aguacate	●	5.26%
81	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	●	5.26%
82	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo	●	5.26%



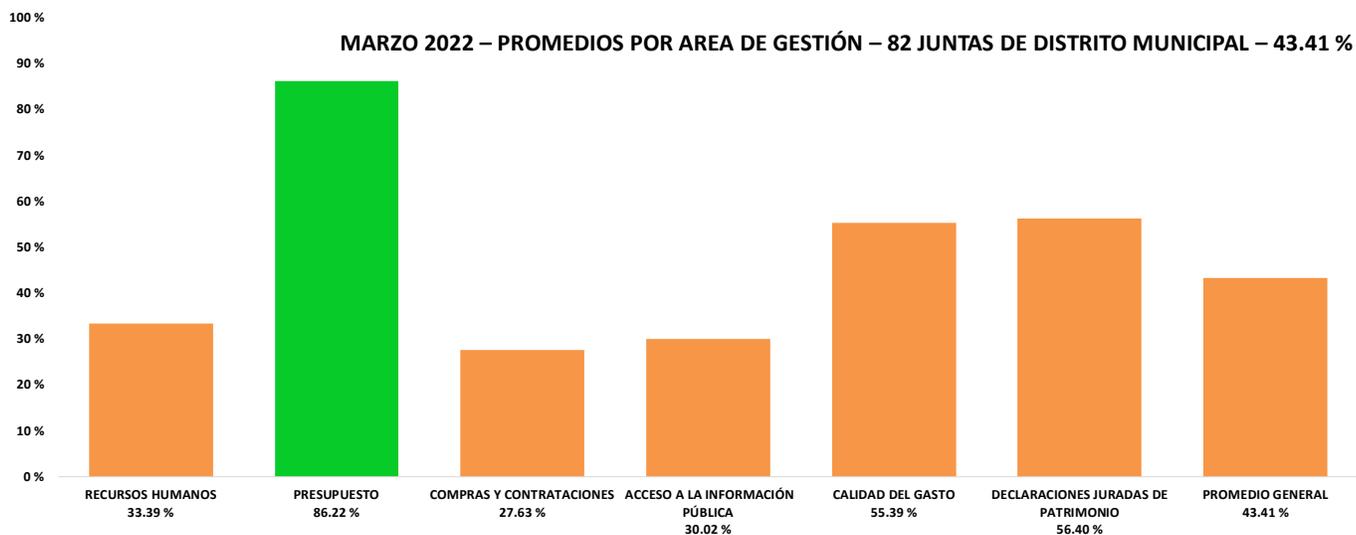
1er. Informe 15/3/2022 – 158 ayuntamientos

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

DATOS DESAGREGADOS – AYUNTAMIENTOS



DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL



DIMENSIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

El Estado Dominicano, en el marco de la estrategia de apoyar la gestión institucional y de servicios de las instituciones públicas, tiene en la Liga Municipal Dominicana la institución que realiza las funciones de acompañamiento, orientación y monitoreo para la mejora de la calidad de los servicios, en un esfuerzo desde el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP MUNICIPAL), para los gobiernos locales y en particular, con el primer servicio público que desarrolla: Manejo de Residuos Sólidos Municipales, con la perspectiva de incluir a mediados del año 2022 otros servicios públicos, entre los que destacan: El servicio de seguridad y convivencia ciudadana, mataderos, mercados Municipales, servicios de espacios públicos, servicios funerarios, cementerios, entre otros.

En el año 2021 fue importante en términos de inclusión de gobiernos locales 63% de incremento al pasar de 68 a 111 gobiernos locales; y en este 2022 en su primer trimestre ya se adicionan 4 nuevos gobiernos locales, colocándose en 115 gobiernos locales, 91 ayuntamientos y 24 juntas de distrito municipal reciben orientación y

acompañamiento a través de línea de actuación, esto basado en la condición del SISMAP de filtrar primero a los ayuntamientos que obtienen 70 puntos en un corte oficial del ranking de gobiernos locales y que tiene como objetivo reconocer su preparación para prestar buenos servicios. En este último trimestre (15 diciembre 2021 -15 marzo 2022) se han sumado dos nuevos ayuntamientos:

- **Ayuntamiento de Peralta**
- **Ayuntamiento de Pepillo Salcedo**

Y dos Juntas de Distrito:

- **Junta de Distrito Municipal de El Carril**
- **Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce**

Con estos 115 gobiernos locales habilitados, el sistema presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos. Este ranking general, uno dedicado a los ayuntamientos, es encabezado a la fecha de ese corte por los ayuntamientos de Jarabacoa, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo Norte, Bánica, San José de las Matas, Jánico, Baní, Tenares, Villa Tapia y el Factor; y otro ranking de las juntas de distrito encabezadas por las juntas de Veragua, Pantoja, Hato del Yaque, Juma-Bejucal y Quita Sueño-Bajos de Haina.

Top 10 Ranking combinado ayuntamientos, corte 15 de marzo 2022

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTION INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Jarabacoa	 94.07	 93.54	 94.60
2	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	 91.92	 88.13	 95.70
3	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	 90.51	 87.71	 93.30
4	Ayuntamiento de Bánica	 85.71	 94.58	 76.83
5	Ayuntamiento de San José de las Matas	 84.39	 88.88	 79.90
6	Ayuntamiento de Jánico	 76.91	 83.79	 70.03
7	Ayuntamiento de Baní	 70.13	 94.96	 45.30
8	Ayuntamiento de Tenares	 65.30	 95.00	 35.60
9	Ayuntamiento de Villa Tapia	 61.72	 95.54	 27.90
10	Ayuntamiento de El Factor	 61.21	 87.08	 35.33

Top 05 Ranking combinado Juntas de Distrito, corte 15 de marzo 2022

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	90.04	88.37	91.70
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	87.88	88.95	86.80
3	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	84.96	91.11	78.80
4	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	79.74	93.68	65.80
5	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño - Bajos de Haina	53.03	70.89	35.17

La consolidación del SISMAP en su dimensión servicios, viene de un año 2021 marcado por el inicio de su implantación en fase pública y de la adopción de una rigurosa actualización de evidencias, así como de la preparación de la inclusión de nuevos servicios. En este año 2022 este primer trimestre sienta las bases para:

- Primero** Alimentar indicador de satisfacción ciudadana, mediante encuestas.
- Segundo** Inclusión del Servicio de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Tercero** La inclusión en la plataforma Observatorio Municipal, del registro en línea de datos de monitoreo de los servicios.

En este último, busca llevar a un nuevo nivel, el primer desarrollo tecnológico de la Liga Municipal Dominicana para apoyar a gobiernos locales, la plataforma que dispone de todas las herramientas, documentos y procesos para la participación igual, transparente y eficaz de todos los ayuntamientos y juntas de distrito; ahora buscara un registro en línea de informaciones, para implicar y agilizar el reporte de evidencias. Y en este primer trimestre, se inician pruebas piloto con 5 gobiernos locales.

Plataforma informativa y de carga de evidencias dimensión servicios - Liga Municipal Dominicana

<https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>

Al corte del **SISMAP** del 15 marzo esta plataforma acumula **90 gobiernos locales con enlaces debidamente registrados, de ellos 80 Activos**, y que a través de **40 eventos de inducción ha alcanzado a 127 gobiernos locales** con sensibilización y adiestramiento, dos de ellos en este 2022, sobre: a) el funcionamiento del SISMAP, b) el uso de la plataforma tecnológica de servicios y c) la estrategia de inicio de reportes de evidencias. En el último trimestre esto alcanzó a 17 gobiernos locales y 15 inducciones a los mismos.

El equipo técnico del Observatorio Municipal, unidad técnica de la Liga Municipal, responsable de estas actividades, en este año 2022 en su primer trimestre, ha desarrollado una labor de orientación muy importante y desde la cual ha impactado con **10 talleres y reuniones técnicas** donde son explicados los pasos para mejorar el servicio de manejo de residuos, son requeridos articular y evidencia para cada gobierno local interesado.

Desde los gobiernos locales se han remitido **135 documentos de evidencias**, que son exploradas, verificadas y validadas según el indicador que corresponda y que fueron retroalimentadas a través de **38 reportes de carga y validación**, que informa al gobierno local del tratamiento que recibió su envío y de las acciones oportunas de mejora en caso de no poder validarse. Estas acciones son fortalecidas con el contacto diario vía correo electrónico, Chat, llamadas y video-llamadas vía What's App y llamadas directas.

Política de reconocimientos e incentivos.

En el objetivo de incentivar y reconocer las buenas prácticas en la gestión municipal que incluye la prestación de servicios de calidad; la Liga Municipal ha venido ejecución un conjunto de incentivos, que articula junto al Ministerio de Administración Pública y en sinergia con las organizaciones municipalitas. Por lo que se está trabajando con la política de reconocimiento e incentivos que se estará aplicando para este año 2022.

Las bases de incentivos buscan la participación de los 158 ayuntamientos y de las 235 juntas de distrito municipal en modos de incentivos, las cuales se están diseñando y serán comunicadas más adelante en diferentes medios de comunicación.

Encuestas de satisfacción de los servicios (2021).

La Liga Municipal Dominicana en colaboración con el Ministerio de Administración Pública y el Sistema Único de Beneficiarios – SIUBEN, y en base a lo dispuesto en el Decreto 111-I que reglamenta el sistema de monitoreo de la calidad de los servicios públicos aplicaron encuestas de satisfacción ciudadana en todo el territorio nacional.

El Objetivos de ese esfuerzo permitió determinar la satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales de cada uno de los gobiernos locales y disponer de información para la implementación de políticas y acciones de mejora de los servicios, al tiempo que proporciona índices de satisfacción como parámetros para la entrega de incentivos a los gobiernos locales con mayores niveles de satisfacción ciudadana conforme bases incentivos 2021; y como también alimentar el sub-indicador satisfacción ciudadana SISMAP MUNICIPAL.

Estos levantamientos tuvieron un alcance nacional, donde se aplicaron encuestas de satisfacción a los gobiernos locales incorporados en el SISMAP MUNICIPAL, un total de 158 municipios y 47 distritos municipales; de las cuales desde el MAP impactaron 39 Municipios y un Distrito Municipal y desde la Liga Municipal – SIUBEN: 119 Municipios y 46 Distritos Municipales.

La metodología en síntesis buscó resultados de al menos el 95% de confianza, y un máximo error estándar 5%, desagregado para cada uno de los gobiernos locales impactados. Esto es al menos 384 muestras por territorio, llegando a ser hasta 700 muestras en territorios más poblados, los levantamientos se produjeron durante un espacio temporal de 15 días y durante el periodo octubre-diciembre 2021.

Acciones de mejora:

Una de las bondades del SISMAP MUNICIPAL es que durante su implementación y mediante el análisis de la data de la plataforma, pero también de los procesos institucionales de orientación y acompañamiento, permite identificar acciones de mejora que permiten fortalecer la prestación de servicios públicos. En tal sentido, y para el servicio activo de Manejo de Residuos Sólidos, se citan las siguientes:

1. Fortalecimiento de la capacidad técnica para la generación y aplicación de regulaciones locales para la prestación de servicios, así como también de la planificación, control y seguimiento adecuado a indicadores de calidad de los servicios, sobre todo en el contexto de aplicación de la Ley General 225-20 de Gestión Integral y Co-procesamiento de Residuos Sólidos.
2. Creación de una cultura de limpieza y mantenimiento de los vehículos y equipos de recolección que aspire a que tengan mejor rendimiento y vida útil, pero que también sean la presentación de un servicio público de calidad.
3. Implantar cultura de facturación y cobro por servicios prestados, así como el establecimiento y aplicación de un régimen de consecuencias a diversas tipologías de faltas por parte de los usuarios de los servicios.
4. Mejorar las condiciones y capacidades de trabajo de los servidores municipales, en especial a lo de vinculación sensible con el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios.
5. Comunicar ampliamente, desde las rectoras hacia los gobiernos locales, desde los gobiernos locales hacia las rectoras, y ambas con los ciudadanos para aprovechar y fortalecer las oportunidades que ofrece el SISMAP para la mejora de la gestión y la prestación de servicios.

Reporte de evidencias:

Habiendo calificado con un mínimo de 70 puntos, cada gobierno local puede iniciar a recibir orientación, acompañamiento y formación por parte de la Liga Municipal Dominicana. La orientación y acompañamiento en los indicadores de servicios se agota de la siguiente forma:

Paso 1: Designar un representante, canal de comunicación o enlace ante Liga Municipal Dominicana, en comunicación formal remitida de manera física o digital. Inmediatamente recibirá una inducción a SISMAP Municipal – Servicios Municipales Básicos y el uso de los instrumentos y mecanismos de reporte de evidencias.

Paso 2: Enviar evidencias. Deberá elaborar y desarrollar un plan de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación del servicio, en apego a una ruta crítica que priorice acciones, remite evidencia vía plataforma: <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>.

Paso 3: En el plazo de 10 días o antes, la LMD revisa, valida y carga evidencia al sistema y visualización en ranking en tiempo real.

Para las necesidades de formación podrá revisar la oferta formativa disponible del Instituto de Capacitación Municipal y solicitar su beneficio a la LMD.

PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES DE ESTE CORTE

El SISMAP Municipal supone un *elemento fundamental para la toma de decisiones* y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del Sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general, facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo e impulso del control social.

Además, de ser un sistema de monitoreo, está orientado a mejorar la gestión y la calidad de los servicios de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones; pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal.

Dicho Sistema, **cuenta con la participación activa de entidades rectoras** que ejercen el monitoreo constante de los avances de los gobiernos locales, y también despliegan una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definiendo instructivos orientadores y evolucionando los elementos de medición del Sistema de los cuales son rectores; analizan, revisan, puntúan la información generada por los gobiernos locales y mantienen actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal. Además, monitorear los procesos de gestión interna y de fortalecimiento institucional, se ha ido trabajando en otra dimensión del Sistema para monitorear los servicios municipales, junto a la Liga Municipal Dominicana, iniciando con el monitoreo del servicio de manejo de residuos sólidos.

Es importante destacar que se tiene contemplado **el ingreso de (95) nuevas juntas de distritos municipales al SISMAP Municipal a lo largo del periodo 2021 - 2024**, y un plan de acción que será un foco de actuación preferente para el apoyo a los gobiernos locales con menores puntuaciones.

Fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso de los gobiernos locales, **en este periodo se han superado por mucho los valores de desempeño de los gobiernos locales**, con **(85)** gobiernos locales por encima de 70 puntos en las áreas de gestión interna y **138** de los 240 por encima de 50 puntos representando el **57.5% de los gobiernos locales**. El gran desafío es impulsar el desarrollo de los gobiernos locales con menor desarrollo, aspirar a un incremento sustancial de los avances en la dimensión de servicios municipales y definir e implementar un proceso de evolución de los actuales indicadores de gestión interna, todo en un contexto condicionado por la convivencia con el COVID – 19.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- **El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes marzo de 2022 es de 59.07% frente a los 59.82%** del mes de diciembre de 2021, reflejando un descenso de un 0.75%, debido a la reactivación de indicadores que se encontraban suspendidos, lo que afectó el porcentaje general de los indicadores.
- A nivel general el avance de los indicadores en este corte es el siguiente: se mantiene en primer lugar la Gestión de Presupuesto con 88.98% frente al 90.82% del corte anterior, descendiendo un 1.84%; seguido de la Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio con 70.09% frente al 69.15%, con un ascenso de 0.94%; Calidad del Gasto con 66.88%, frente al corte anterior 63.15% lo que reflejó un incremento de 3.73%, Recursos Humanos con 58.99% frente al 62.51% del corte anterior descendiendo un 3.52%, Gestión de las Compras y Contrataciones con un 53.17% frente al corten anterior 53.76% descendiendo 0.59%; Acceso a la Información Pública 51.77% frente al corte anterior 60.01%, con un incremento de 8.24%; Presupuesto Participativo con 48.16% frente al corte anterior con 35.63%, lo que representa un descenso de 12.53%; Planificación con 44.88% frente al 39.02% del corte anterior, con un aumento de 5.86%.
- **Los ayuntamientos que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño en gestión interna** son: en el primer lugar Salcedo, Villa Tapia y Tenares, seguidos de Baní, Bánica, Jarabacoa, Moca, La Concepción de La Vega, San José de Las Matas y Santiago de los Caballeros. Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño y citados en el párrafo anterior, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- En relación al último período de referencia, se destaca el **mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño**, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo constante y superación. Dentro de ellos es de destacar el ayuntamiento de Tenares que se ha mantenido entre los primeros 3 lugares, El ayuntamiento de Salcedo que ascendió en este

período al 1er. lugar, seguido de Villa Tapia que ha escalado al 2do. lugar y Bánica en 5to., mostrando una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones. En ese mismo tenor, cabe destacar el esfuerzo realizado el ayuntamiento de San José de las Matas, que han escalado en esta oportunidad a las primeras (10) diez posiciones.

En relación a las Juntas de Distritos Municipales:

- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal **no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).**
- **El promedio general de las 82 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de marzo de 2022 es de 43.41%** frente a los **57.62%** del mes de diciembre del presente de 2021, para un descenso de un **14.21%**, producto de la inclusión de las 35 juntas de distrito, lo cual motiva a seguir avanzando y a continuar promoviendo la estrategia de acompañamiento técnico de dichas entidades ingresadas en el Ranking del SISMAP Municipal.
- A nivel general en las 47 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019 y 35 fueron ingresadas en diciembre de 2021, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance; a la vez que produjeron un descenso a modo general en los promedios por área de gestión, de los cuales el indicador con el mayor nivel de avance es: Gestión Presupuestaria con 86.22% frente a los 91.91% del corte anterior, con un descenso de 5.69%, sin embargo, nos muestra el gran esfuerzo realizado por los gobiernos locales en cuanto al proceso de formulación y ejecución de su presupuesto y de la DIGEPRES, como órgano responsable de verificar y validar el logro de este indicador, seguido de Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio con 56.40% frente al 67.02% de corte anterior, reflejando un descenso de 10.62%; en indicador Calidad del Gasto con 55.39% frente al 69.00% del corte anterior, con un descenso de 13.61%, en Gestión de Recursos Humanos con 33.39% frente al 48.34% del informe anterior, con un descenso de 14.95%; Acceso a la Información Pública 30.02% frente al 48.48% del corte anterior, con un descenso de 18.46% y por último, Compras y Contrataciones con 27.63% frente al 41.70% del corte anterior, disminuyendo un 14.07%.
- Las **juntas de distrito municipal que exhiben las mayores evoluciones (Top 10)** en relación a los niveles de desempeño en las áreas de gestión interna son las siguientes: 1) Juma Bejucal, 2) Hato de Jaque, 3) La Canela 4) Pantoja-Los Alcarrazos, 5) Veragua, 6) San Luis, 7) El Rubio, 8) Palmarejo-Villa Linda, 9) Los Botados y 10) Guayabo Dulce. Es importante resaltar, que en este corte entraron al ranking de los Top 10 de juntas de distritos: La Canela, Veragua, San Luis, Palmarejo-Villa Linda, Los Botados y Guayabo Dulce.

En relación a la Dimensión de los Servicios Municipales:

- **La medición y monitoreo de la calidad de los servicios**, con la incorporación del primer servicio: manejo de los residuos sólidos urbanos, se ha definido sobre tres macro indicadores, que a su vez poseen un conjunto de atributos o hitos.
 - GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, explicada con enfoque a un proceso de calidad y a través de pasos o acciones que éste realiza que incluyen el desarrollo de normas, políticas, planes, disponibilidad de herramientas, equipos, recaudación, régimen de consecuencias, disponibilidad y calidad de equipos de recolección, la formación y sensibilización ciudadana.
 - OPERACIÓN Y RESULTADO FINAL, configurada en la cobertura, frecuencia y condiciones de operación del servicio, entre los que destaca el desarrollo un sistema de seguimiento y monitoreo del servicio que permita inferir el uso de los equipos y herramientas, la eficiencia del servicio de limpieza, la cobertura de población con servicio de recolección y el establecimiento de frecuencias mínimas.
 - SATISFACCIÓN CIUDADANA, expresada a través de encuestas y estudios de opinión que interpreta las aspiraciones ciudadanas respecto a los servicios.

- **Los avances de los gobiernos en la dimensión de servicios municipales son más lentos que en la dimensión de gestión interna**, al implicar el poner en marcha importantes mejoras tanto en los procesos internos del gobierno local para la prestación del servicio como en los resultados del servicio hacia la ciudadanía, implicando todo ello requerimientos presupuestarios de gran envergadura.

Esta dimensión, presenta la limitación de que todavía se encuentra inactivo el IBS vinculado a la **satisfacción de la ciudadanía**, un proceso que se espera impulsar y habilitar en el SISMAP Municipal a finales de 2021, con los datos individualizados de satisfacción para el conjunto de los gobiernos locales monitoreados en la dimensión de servicios municipales, bajo un esquema de monitoreo recurrente en cada uno de los territorios y una participación activa de la ciudadanía.

- El desarrollo de la etapa de desarrollo de la dimensión de servicios municipales del SISMAP Municipal y durante este primer semestre de 2021 ha sido posible **identificar elementos nodales para la mejora de la prestación de los servicios públicos municipales**, que incluye en específico el manejo de residuos sólidos, entre estos destacan:
 - Fortalecimiento de la capacidad técnica para la generación y aplicación de regulaciones locales para la prestación de servicios, así como también de la planificación, control y seguimiento adecuado a indicadores de calidad de los servicios.
 - Transformación del esquema aplicación de los servicios de seguridad social en función de que muchos gobiernos locales no tienen un régimen de salud y de seguridad social debido a distintas limitaciones.
 - Creación de una cultura de limpieza y mantenimiento de los vehículos y equipos de recolección que identifique un servicio de calidad.
 - Implantar cultura de facturación y cobro por servicios prestados, así como el establecimiento y aplicación de un régimen de consecuencias a diversas tipologías de faltas por parte de los usuarios de los servicios.
 - Mejorar las condiciones y capacidades de trabajo de los servidores municipales, en especial a lo de vinculación sensible con el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios.
 - Realizar acercamientos con las autoridades locales en el objetivo de empoderarlos de la dimensión servicios y las oportunidades que ofrece el SISMAP Municipal para fortalecer su prestación.
 - Presentar nuevos esquemas de trabajo para el impulso del ranking combinado generando alianzas municipalitas y generando esquemas de motivación alternos, como ranking regional, fronterizo, por género de la autoridad, etc.
- Habiendo calificado con un mínimo de 70 puntos en la dimensión de gestión interna, cada gobierno local puede iniciar a recibir **orientación, acompañamiento y formación por parte de la Liga Municipal Dominicana**. Para las necesidades de formación podrá suscribirse a la oferta formativa disponible en el Instituto de Capacitación Municipal y Portal Web lmd.gob.do.

A su vez, la unidad técnica Observatorio Municipal le oriente y monitorea para su visualización en el ranking Sismap Servicios, para lo cual se agota el siguiente proceso:

- Paso 1: Designar un representante, canal de comunicación o enlace ante Liga Municipal Dominicana, en comunicación formal remitida de manera física o digital.
- Paso 2: Recibir una inducción a Sismap Municipal – servicios municipales básicos y el uso de los instrumentos y mecanismos de reporte de evidencias.
- Paso 3: Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación del servicio, en apego a una ruta crítica que priorice acciones.
- Paso 4: Gobierno Local remite evidencia vía plataforma: <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>
- Paso 5: LMD revisa, valida y carga evidencia al sistema y visualización en ranking en tiempo real.

A nivel general:

- **El fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y la mejora de los servicios municipales es un proceso a mediano plazo y trabajo constante de equipo por parte de todos los actores involucrados.** Los que hoy están con mayores puntuaciones, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de colaboración y acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP Municipal muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, **supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos** llevados a cabo, suministrando un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento cercano ha logrado **mejorar satisfactoriamente los niveles de gestión y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen los gobiernos locales a sus munícipes**, así como ha cambiado la percepción de la sociedad en general en cuanto a la administración local hoy día; de igual forma, ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de gestión y de acompañamiento por parte de los entidades rectoras a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza para la mejora continua en la gestión, frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos. También ha logrado forjar una competencia sana entre los gobiernos locales, a través del proceso de comparaciones de rendimiento y aprendizaje mutuo (Benchlearnig) para identificar las buenas practicas por medio de los sistemas comparativos basados en los indicadores.
- **La inclusión de los servicios municipales** en el SISMAP Municipal (Circular 5285. MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permite a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua, que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo de estos últimos años, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y el SISMAP Servicios– Servicios Municipales Básicos.
- En ese sentido, **el esquema de reconocimientos e incentivos** ha motivado importantes avances tanto en la dimensión de gestión interna como en la dimensión de servicios. Este año para dichos reconocimientos se tiene pautado criterios y/o reglones de selección por categorías para los gobiernos locales con mayor porcentaje de cumplimiento y, por primera vez, el grado de satisfacción ciudadana con los servicios municipales, la categoría de desempeño institucional, impulso a la transparencia para aquellas juntas de distritos que actualmente no se encuentran en el SISMAP Municipal.
- Las entidades rectoras del SISMAP Municipal, está llevando un proceso de **verificación y revalidación de las evidencias y puntuaciones de los gobiernos locales que garantice su vigencia y valoración en tiempo real.**

Para continuar con el avance en el fortalecimiento municipal y la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía, se necesita el apoyo y la colaboración de todos los actores (entidades rectoras, gobiernos locales, asociaciones municipales).

Es por esto, que creemos fielmente en el esfuerzo conjunto, compromiso, responsabilidad, planeación estratégica y deseos de superar cada día los nuevos desafíos y obstáculos que se puedan presentar, hasta llegar a la excelencia en el servicio municipal, el fortalecimiento institucional, la profesionalización del empleo público, libre acceso de información pública de toda la administración local, la mejora continua de los servicios públicos y la satisfacción ciudadana.